

República de Colombia Rama Judicial del Poder Público Comisión Seccional de Disciplina Judicial del Magdalena Secretaria

EDICTO EMPLAZATORIO No. 132

Proceso Disciplinario Radicado: 47 001 11 02 2019 00567 00

Quejoso: YULIANA ESCORCIA MATTOS

Disciplinado (a): EDGAR ALFONSO ROJAS MENDOZA

Magistrado Ponente: JULIÁN FERNANDO PÉREZ CARBONELL

La suscrita Secretaria de la Comisión Seccional de Disciplina Judicial del Magdalena, emplaza al abogado **EDGAR ALFONSO ROJAS MENDOZA** identificado con la cédula de ciudadanía número **4.978.517** y tarjeta profesional número **161.480** expedida por el Consejo Superior de la Judicatura, para que comparezca ante esta Comisión Seccional a través de medios electrónicos.

Se le advierte que si dentro del término de tres (3) días, no se hace presente a través de dichos medios, se le declarará persona ausente y se le designará defensor de oficio con quien se proseguirá la actuación.

Se publica el presente edicto en la página web de la Rama Judicial, de conformidad con lo previsto en los artículos 1º y 2º del decreto 806 de 2020, por él termino de tres (03) días, hoy veintiocho (2) de abril de dos mil veintiuno (2021) a las ocho (8:00) a.m., y se desfijará el día treinta (30) de abril dos mil veintiuno (2021), a las cinco (05:00 pm) de la tarde, en armonía con lo preceptuado en el inciso tercero del artículo 104 de la ley 1123 de 2007.-

MAGALYS V. ORTIZ ESQUEA Secretaria Judicial

Calle 20 No. 2ª-20 Palacio de Justicia Oficina 103 Teléfono 4231242 Email: saladisconsecmag@cendoj.ramajudicial.gov.co